DECISIÓN OBLIGA A REINICIAR PROCESOS DESDE CERO

Un juez brasileño anula todos los juicios de Sergio Moro contra Lula

Magistrado ya había sido declarado "parcial" en el caso que llevó al líder de la izquierda a cumplir 19 meses de cárcel.

Brasilia, Brasil. AFP.

Un magistrado de la corte suprema de Brasil anuló el jueves otros dos procesos contra el ex presidente Luiz Inácio Lula da Silva tratados por el ex juez Sergio Moro, que ya había sido declarado "parcial" en el caso que llevó al líder de la izquierda a cumplir 19 meses de cárcel. Esa decisión invalida todas las pruebas recogidas por Moro y obliga a reiniciar los juicios desde cero, alejando la posibilidad de una condena relativamente rápida en segunda instancia, que le impediría a Lula presentarse a las elecciones presidenciales del 2022. El juez del Supremo Tribunal Federal (STF) Gilmar Mendes determinó que "hay identidad de hechos y jurídica" entre el caso en el cual Moro fue declarado "parcial" y los otros dos que pasaron por las manos del ícono de la Operación anticorrupción Lava Jato en su juzgado de Curitiba (sur). Por ello, Mendes ordenó "anular todas las actuaciones decisorias del magistrado, incluyendo los de la fase previa al proceso".

PARCIALIDAD

Lula fue condenado por Moro en el 2017 a 9 años y medio de cárcel como beneficiario de un tríplex en el litoral paulista ofrecido por una constructora a cambio de contratos con la estatal Petrobras. Un tribunal de apelaciones confirmó y amplió su condena, lo que le impidió disputar la elección presidencial del 2018 y lo mantuvo preso desde abril de ese año hasta noviembre del 2019. Pero la segunda sala de la corte suprema (integrada por cinco jueces) atendió en marzo los reclamos de la defensa de Lula sobre la "parcialidad" de Moro, que se habría evidenciado entre otras cosas cuando el ultraderechista Jair Bolsonaro, vencedor en los comicios, nombró al juez ministro de Justicia. Ese fallo fue ratificado por el plenario del STF por 7 votos a 4.

Mendes extendió ahora esa decisión a las otras dos causas radicadas en Curitiba, ambas en fase procesal. Una está relacionada con reformas realizadas en una hacienda en Atibaia (San Pablo) y la otra con la compra de un terreno para el Instituto Lula. Actualmente, aparte de los casos de Curitiba que serán derivados a un tribunal de Brasilia, el dirigente, de 75 años, enfrenta aún otros tres procesos, uno en Brasilia y dos en San Pablo.

El ex presidente (2003-2010), que siempre se declaró inocente, se vio beneficiado en los últimos meses por una serie de absoluciones en muchas denuncias de corrupción tramitadas en varios juzgados del país. Lula recuperó sus derechos políticos en marzo, cuando la corte suprema anuló sus condenas por vicio de forma en los procesos.

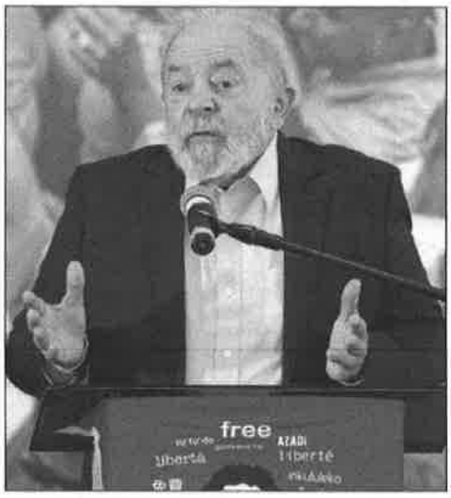

AFP

Lula se vio beneficiado en los últimos meses por una serie de absoluciones en muchas denuncias de corrupción.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/21
"ADQUISICIÓN DE TEST DE HPV PARA PNPCACUM"
ID N° 388.852

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Pettirossi esq. Brasil, Asunción, Paraguay.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TEST DE HPV DE PNPCACUM.

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 352, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de conformidad al Plan de Caja, y a la Emisión del Código de Contratación.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta el 12/07/2021 08:00 hs.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 19/07/2021 08:50 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 19/07/2021 09:00 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 46 DE LA LEY N° 2051/03.

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, M.S.P. y B.S. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - UOC N° 1 NIVEL CENTRAL TELÉFONO: (021) 2374 298

I.D. N° 388.852 10#98

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. **Arsenio Lezcano**, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, **"Estación de Servicio Venta de GLP de gas en garrafa"** elaborado por la **Consultora Tecno Ambiente & Asociados con Reg. CTCA No E-140**, desarrollado el inmueble identificado con **Finca No 334, Padrón No 370**, Distrito de **Santa Rosa del Mbutuy**, Departamento de **Caaguazú**.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

5007 Asunción, 25 de junio de 2021

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Señora **GLORIA ORTEGA WISZOVATY**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, bajo el asesoramiento de la Consultora Ambiental Arq. María Cristina Schipper., con registro CTCA N° I-171, relacionado al proyecto denominado **"VIVIENDA DE VERANEO"**, a ser desarrollada en la propiedad identificada con Cta. Cte. Ctral. N° 19-458-04, Matrícula N° 17183-D14, ubicado en el lugar denominado Ciervo Cuá, Distrito de San Bernardino, Departamento de Cordillera., conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su página web, www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

5052 Asunción, 24 de junio de 2021

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

SANATORIO SAN LUCAS S.A., comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado ante el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **"SANATORIO SAN LUCAS S.A."** (EIAp), elaborado por la CONSULTORA AMBIENTAL LIZ PATRICIA CACERES SANCHEZ con Registro CTCA N°I-970, a ser desarrollado en el inmueble identificado con la FINCA N° 19.107, 19.637, 16.276, CTA. CTE. CTRAL. N° 12-1001-08/21/22; con una Superficie Total de la Propiedad de 3.452 M2., ubicado en el lugar denominado BARRIO SAN ROQUE, de ASUNCIÓN, CIUDAD CAPITAL, conforme a la Ley N° 294/93 "De Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su modificación y ampliación Decreto 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaría del Ambiente en su página de Internet.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

5061 Asunción, 25 de junio de 2021

SE PERFECCIONARÁ EN ESPAÑA

Médico obtuvo beca para investigar la salud mental

Marcelo O'Higgins participará del proyecto de investigación en pacientes con trastorno esquizoafectivo.

Un médico residente paraguayo obtuvo la beca Jofré de la Sociedad Española de Patología Dual de formación en investigación en salud mental y patología dual. Se trata de Marcelo O'Higgins, residente de tercer año de psiquiatría química de la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (FCM-UNA).

La beca consiste en participar del proyecto de investigación "Eficacia del tratamiento con clozapina en pacientes con trastorno esquizoafectivo resistente con o sin patología dual", que se lleva a cabo en el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, España. La misma incluye los gastos de ida y vuelta, así como alojamiento y seguro médico durante los tres meses de su estancia formativa. "Fui adjudicado por la Asociación Latinoamericana de Psiquiatría (LAPAL); ellos seleccionan a los diferentes candidatos de las distintas sociedades de psiquiatría y nos adjudican con una beca completa. A mí me postuló la Sociedad Paraguaya de Psiquiatría con el apoyo de la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Ciencias Médicas", explicó Marcelo O'Higgins, médico residente de Psiquiatría y ahora becario en España.

Jofré es un programa de formación en conocimientos y práctica clínica a estudiantes latinoamericanos. Esto, a través de una formación basada en la evidencia, aplicando los nuevos conocimientos a los instrumentos utilizados, tales como protocolos de intervención y proyectos de investigación clínica entre países en torno a la patología dual.

GENTILEZA

Marcelo O'Higgins, residente de Psiquiatría de la UNA, es la persona becada por la Sociedad Española de Patología Dual.

"La idea es realizar un proyecto de investigación con el personal del Hospital Provincial de Castellón, ya que en Paraguay no contamos aún con la especialidad en patología dual y la idea es venir a implementarla", apuntó O'Higgins. Patología dual, en el ámbito de la salud mental, se refiere al hecho de que una persona pueda sufrir dos enfermedades al mismo tiempo. Por ejemplo: un trastorno psicológico de base y un trastorno adictivo por consumo de sustancias. Si bien el consumo de sustancias es un trastorno psiquiátrico, cuando se asocia con otro tipo de trastorno mental resulta particularmente especial.

HACEN PROTOCOLO

Bomberos buscan evitar los acosos

Las mujeres impulsaron la creación de un mecanismo contra acosos sexuales.

Ante los casos de acosos sexuales que se denunciaron en los últimos tiempos en filas del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay (CBVP), las mujeres impulsaron la creación de un mecanismo contra acosos.

Así lo explicó Tania Milesi, capitana principal; miembro del directorio nacional y combatiente de la 3ª Compañía de Sajonia. "Primero esto fue a nivel de compañía; antes de las elecciones estuvimos trabajando con un grupo de mujeres en la 3ª y vimos para generar este protocolo a nivel Sajonia. Al mismo tiempo también la 2ª Compañía sacó su protocolo. Luego de las elecciones presentamos el protocolo entre todos para que sea a nivel nacional", dijo Milesi en comunicación con Canal 13.

"Lo que hace este protocolo es cuidar a la víctima en el sentido de que se la protege de la revictimización durante las entrevistas de la investigación del caso, se trata de no revivir el daño en la víctima y se guarda su identidad. Con este protocolo damos una atención especial a esas denuncias", explicó la capitana.

Con el protocolo se acompaña a la víctima a denunciar a través del Departamento de Bienestar y Seguridad que cuenta con un grupo de sicólogos que hacen un acompañamiento emocional a las denunciantes, no solo en el inicio sino durante todo el proceso. Mediante ello, se conocen los casos y si estos precisan una intervención de afuera, es decir, la Policía Nacional o la Fiscalía.

SUSPENSIÓN

Un 40% ya volvió a sus trabajos

En el primer semestre de este año, 5.776 ya retornaron a la actividad laboral.

El Ministerio de Trabajo (Mtess) informó que según sus registros oficiales, de los 15 mil trabajadores que estuvieron suspendidos en el primer semestre de este año, 5.776 ya retornaron a la actividad laboral.

El número representa a un 38,5 por ciento de los trabajadores que salieron de la situación de suspensión laboral por causa de los efectos económicos de la pandemia del coronavirus. Estos trabajadores recibieron subsidios económicos del Instituto de Previsión Social. Hoy se registra todavía un total 9.224 trabajadores suspendidos, correspondientes a 2.221 empresas. La mayoría de las empresas golpeadas por la pandemia y que recurrieron a la figura legal de la suspensión temporal de sus trabajadores son micro y pequeñas, de los sectores gastronómico, eventos, turismo y comercios pequeños, que tienen vigente esta medida hasta el mes de agosto.

El número de trabajadores cotizantes al IPS, que al cierre del mes de mayo llegó a un pico de 646.000, muestra que los trabajadores formales que estuvieron suspendidos, retornaron a la actividad laboral.

DNCP ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD – GRUPO 2"** aprobado por Resolución DNCP N° 2568/2021.

El objeto de esta licitación es incorporar productos con sus respectivos oferentes calificados a la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N° 397873.**

Consultas y Aclaraciones: Los interesados que tuviesen dudas en la interpretación de los términos expresados en la documentación, podrán presentar por escrito los correspondientes pedidos de aclaración, consultando vía correo electrónico a los e-mails **consultascm@dncp.gov.py** a la atención de Patricia Aguirre, Jefa de Convenio Marco y Fernando Iván Lezcano, Coordinador de Compras Virtuales respectivamente, hasta el día miércoles, **30 de junio de 2021, hasta las 15:00 h.**

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el **miércoles 07 de julio de 2021, hasta las 10:00 am.**, en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Farina – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10:10 AM, en el Salón Auditorio (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Farina – Piso 1).

Moneda de Cotización (una vez activa la Tienda Virtual): Guaraníes

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS. LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

10044

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/21
"ADQUISICIÓN DE TEST DE HPV PARA PNPCACUM"
ID N° 388.852

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Pettirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TEST DE HPV PARA PNPCACUM.

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 352; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021; asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; de conformidad al Plan de Caja; y a la Emisión del Código de Contratación.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) **www.contrataciones.gov.py**

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta el **12/07/2021 08:00 hs.**

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 19/07/2021 08:50 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 19/07/2021 09:00 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FISICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03.

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. y B.S. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC N° 1 NIVEL CENTRAL TELÉFONO: (021) 2374 290

LD. N° 388.852

10098

JAIR BOLSONARO

En la picota por una factura millonaria

El documento por vacunas indias se ha convertido en la punta de una trama que podría llegar hasta el presidente brasileño.

AFP

Jair Bolsonaro está en la mira de la Comisión Parlamentaria del Brasil.

Río de Janeiro, Brasil. AFP.

Una factura sospechosa, enviada al gobierno brasileño por una firma de Singapur para pagar una vacuna india, se ha convertido en la punta de una trama que podría llegar hasta el presidente Jair Bolsonaro, según miembros de una Comisión Parlamentaria. La factura de 45 millones de dólares, por tres millones de dosis de la vacuna Covaxin del laboratorio indio Bharat Biotech, aterrizó el 18 de marzo en el escritorio de Luis Ricardo Miranda, jefe de importaciones médicas del Ministerio de Salud de Brasil.

La vacuna aún no había sido entregada. Pero lo que intrigó a Miranda, que se negó a autorizar su pago, fue que el contrato (por un monto total de 300 millones de dólares), al que correspondía esa factura, no mencionara a Madison Biotech, la firma singapureña que la envió y que sería de fachada. Hubo varias señales de alerta, según Miranda, quien testificó el viernes ante la Comisión Parlamentaria de Investigación (CPI) instalada hace dos meses por el Senado para determinar las responsabilidades del gobierno en la gestión de la pandemia, que ya se ha cobrado más de 500.000 vidas en Brasil.

ARGENTINA

Homenaje a casi 100 mil muertos por covid

El presidente de Argentina, Alberto Fernández, encabezó el acto en el Centro Cultural Kirchner.

Buenos Aires, Argentina. AFP.

El presidente de Argentina, Alberto Fernández, rindió homenaje este domingo a los casi 100.000 muertos por covid-19 en el país, en un acto en el Centro Cultural Kirchner (CCK) junto a representantes de distintos credos religiosos y de trabajadores esenciales. "Esta es una ceremonia de recogimiento y reflexión en homenaje a las personas fallecidas por el covid-19, por esta pandemia que azota a la humanidad. Las millones de personas fallecidas hasta ahora han conmocionado al mundo entero. Así como nos interpelan en lo más profundo las casi 100.000 personas fallecidas en nuestro país", dijo el mandatario, el único orador del homenaje.

En presencia de casi todos los gobernadores y de la primera dama, Fabiola Yáñez, Fernández acompañado por unos niños encendieron 24 velas en homenaje a las víctimas del coronavirus en los 24 provincias argentinas, tras lo cual se realizó un minuto de silencio.

SE TRATA DE UN BIOLÓGICO DE OXFORD/ASTRAZENECA

Prueban una vacuna contra la variante Beta del covid

La universidad británica y el laboratorio anglosueco esperan reunir a 2.500 voluntarios en Reino Unido, Sudáfrica, Brasil y Polonia.

Londres, Reino Unido. AFP.

La vacuna desarrollada por la Universidad de Oxford y el laboratorio AstraZeneca empezó a inyectarse a voluntarios.

La Universidad de Oxford anunció este domingo que empezó a inyectar a voluntarios una vacuna desarrollada con el laboratorio AstraZeneca contra la variante Beta del coronavirus, detectada inicialmente en Sudáfrica.

La universidad británica y el laboratorio anglosueco esperan reunir a 2.500 voluntarios en Reino Unido, Sudáfrica, Brasil y Polonia para desplegar las fases 2 y 3 de este ensayo clínico en humanos, indicaron en un comunicado. El prototipo de vacuna utiliza la misma tecnología de "vector viral" empleada también en el fármaco de AstraZeneca ya desplegado contra el virus.

"Probar dosis de refuerzo de vacunas existentes o vacunas contra nuevas variantes es importante para asegurarnos que estamos preparados lo mejor posible para ir por delante de la pandemia", comentó el profesor Andrew Pollard, director del Grupo de Vacunas de Oxford. Sus creadores esperan tener datos provisionales de estos ensayos este año y someterlos a la evaluación de los reguladores, indicaron en un comunicado.

Las vacunas actuales se creen menos eficaces contra la variante Beta del virus, aunque todas ellas parecen ser muy efectivas para prevenir sus consecuencias más graves.

VARIANTE DELTA

Por otra parte, Moscú, la capital rusa, anunció el domingo una cifra récord de fallecimientos por el coronavirus en las últimas 24 horas, prueba de que la situación no cesa de empeorar en Rusia, país golpeado de lleno por la variante Delta.

Según datos oficiales divulgados por las agencias rusas, Moscú registró 144 muertos en 24 horas, el peor balance desde el inicio de la epidemia. El sábado fue la segunda ciudad del país, San Petersburgo, la que tuvo una cifra récord de fallecimientos, con 107 decesos. Rusia, uno de los países más castigados por la pandemia mundial, sufre desde hace semanas la llegada de la variante Delta, más contagiosa que el resto y motivo de preocupación mundial.

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Invita a las personas físicas o jurídicas, interesadas en participar del llamado a Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD – GRUPO 2"** aprobado por Resolución DNCP N° 2568/2021.

El objeto de esta licitación es incorporar productos con sus respectivos oferentes calificados a la Tienda Virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Pliegos de Bases y Condiciones: se encuentra disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, **www.contrataciones.gov.py**, con el **ID N° 397873.**

Consultas y Aclaraciones: Los interesados que tuviesen dudas en la interpretación de los términos expresados en la documentación, podrán presentar por escrito los correspondientes pedidos de aclaración, consultando vía correo electrónico a los e-mails **consultascm@dncp.gov.py** a la atención de Patricia Aguirre, Jefa de Convenio Marco y Fernando Iván Lezcano, Coordinador de Compras Virtuales respectivamente, hasta el día miércoles, **30 de junio de 2021, hasta las 15:00 h.**

Entrega y apertura de ofertas físicas: Las ofertas físicas deberán ser presentadas el **miércoles 07 de julio de 2021, hasta las 10:00 am**, en Mesa de Entrada de la DNCP (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Planta Baja). El acto público de apertura de ofertas se realizará el mismo día, a las 10.10 AM, en el Salón Auditorio (Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – Piso 1).

Moneda de Cotización (una vez activa la Tienda Virtual): Guaraníes

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

10044

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/21
"ADQUISICIÓN DE TEST DE HPV PARA PNPCACUM"
ID N° 388.852

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Petirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TEST DE HPV PARA PNPCACUM.

FINANCIAMIENTO: El pago del Suministro se efectuará con fondos previstos en el Objeto de Gasto 352; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021; asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, de conformidad al Plan de Caja; y a la Emisión del Código de Contratación.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) **www.contrataciones.gov.py**

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta el **12/07/2021 08:00 hs.**

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 19/07/2021 08:50 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 19/07/2021 09:00 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03.

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
M.S.P. y B.S. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC Nº 1
NIVEL CENTRAL TELÉFONO: (021) 2374 200

I.D. N° 388.852 10098